



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 1131-13
EXPEDIENTE N° 6.344/11
Salta, 16 DIC 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Gonzalo Mauricio RASEDO TIRAO, L.U. N° 514.622, de la carrera de Licenciatura en Asministración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MODERNIZACION DE TALLER MECANICO TIRAO HNOS. (INFORMATIZACION DEL DIAGNOSTICO Y REPARACION DE AUTOMOTORES)" autorizado por Res. DECECO N° 367/11, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Mg Lidia Rosa Elias de Dip, Profesora Regular Titular de la asignatura Economía I y a fs. 22, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar el día 20 de diciembre de 2013 a horas 09:30, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MODERNIZACION DE TALLER MECANICO TIRAO HNOS. (INFORMATIZACION DEL DIAGNOSTICO Y REPARACION DE AUTOMOTORES)", en el que será examinado el alumno Gonzalo Mauricio RASEDO TIRAO, L.U. N° 514.622, de la carrera de Licenciatura en Asministración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

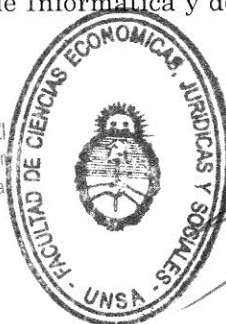
ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:
Lic. Andrés Miguel Sánchez Wilde
Lic. Gastón Javier Carrazan Mena
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Guillermo Javier Rumi (S)

ARTICULO 3° -Invitar a la Mg Lidia Rosa Elias de Dip, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Mg Lidia Rosa Elias de Dip, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO